

**ACTA III**

**CONCURSO. No. 0001058**

**Fase- Evaluación por Competencias (30%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:30 p.m. del día siete (7) de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Michell Román**, representante de la Máxima Autoridad

**Herlim Altagracia García Pérez**, Suplente de la Directora de Recursos Humanos.

**Helen Feliz**, Suplente del Supervisor inmediato de la vacante de Analista de Calidad en la Gestión.

**Guadalupe Sosa**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).

**Nadia Dietsch**, Suplente del Representante de la Asociación de Servidores Públicos/Suplente

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	<b>Analista de Calidad en la Gestión</b>	21	2	19
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>2</b>	<b>19</b>

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listados de asistencia a la prueba
- Reporte de calificaciones
- Comunicaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

**I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista de Calidad en la Gestión**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión/ Hubo una solicitud de revisión y fue atendida oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

**AGRICULTURA**  
**Analista de Calidad en la Gestión (GOIV)**

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001058-0009	23.1	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001058-0029	23.55	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001058-0167	22.35	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001058-0233	22.35	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001058-0008	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001058-0015	2.8	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001058-0017	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001058-0027	2.8	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001058-0048	5.6	No superó la Evaluación de Competencias
6	0001058-0051	12	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001058-0054	5.6	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001058-0099	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
9	0001058-0101	5.6	No superó la Evaluación de Competencias
10	0001058-0175	5.6	No superó la Evaluación de Competencias
11	0001058-0176	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
12	0001058-0185	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
13	0001058-0229	14.3	No superó la Evaluación de Competencias



El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001058-0090	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001058-0104	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
3	0001058-0119	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
4	0001058-0149	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar la(s) terna(s) con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.
- En caso de empate para la terna entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias y si aun así persiste se tomará a quien tenga la mayor experiencia acumulada en el cargo o naturaleza del cargo.

## 2. Fase de Selección:

La primera terna para seleccionar a quien ocupará la vacante, será conforme a las tres (3) calificaciones más altas. La cual está compuesta por los siguientes candidatos:

Nombre	Apellido	Cédula	Código	Calificación
Andreina Marcelys	Cruz Guerrero	402-2070259-7	0001058-0029	80.55
Virginia	Javier Moreno	100-0007526-6	0001058-0167	76.35
Tania Jacqueline	Guerrero Mora	001-0077696-2	0001058-0009	75.1

Las demás ternas se conformarán de acuerdo con el orden descendentes de las calificaciones obtenidas por los candidatos. (siempre las tres (3) calificaciones más altas), incluidos los no seleccionados en la terna anterior.

El supervisor inmediato del cargo objeto del concurso seleccionara dentro de los primeros cinco (5) días a partir de la fecha del acta final, a uno de los candidatos presentados en la terna, para desempeñar el cargo mediante el nombramiento provisional. Esta elección entre candidatos de similares condiciones descansa en la facultad discrecional que la norma le faculta al supervisor inmediato.

**AGRICULTURA**

El supervisor podrá seleccionar al candidato a partir de la revisión documental del expediente, de los resultados del concurso, de entrevista presencial o virtual, u otra valoración del candidato respecto de la naturaleza y complejidad del cargo.

**Las Oficinas de Recurso Humanos de los Órganos y Entidades Públicas, informarán por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carreras.**

La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En consecuencia, se conformará el Registro de Elegibles por orden descendentes de las calificaciones, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Los/as candidatos/as en Registros de Elegibles permanecerán en él, durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

El siguiente listado muestra los candidatos que superaron todas las fases de los concursos y quienes conformarán el Registro de Elegibles después de la selección del Supervisor de la vacante.

Nombre	Cédula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
Andreina Marcelys Cruz Guerrero	402-2070259-7	0001058-0029	80.55%/100%
Virginia Javier Moreno	100-0007526-6	0001058-0167	76.35%/100%
Tania Jacqueline Guerrero Mora	001-0077696-2	0001058-0009	75.1%/100%
Perla Yasser Ferreras Ferreras	402-1556937-3	0001058-0233	74.35%/100%

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural del Ministerio de Agricultura y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso. indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 4:00 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los siete (7) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001058

**Michell Román**, Representante de la  
Máxima Autoridad

**Licda. Herlin A. García P.**  
Suplente de la Directora de Recursos Humanos

**Helen Feliz**  
Suplente del Supervisor inmediato  
de la vacante

**Nadia Dietsch**  
Representante de la Asociación  
de Servidores Públicos

**Guadalupe Sosa**  
Representante del Ministerio de Administración  
Pública (MAP)

Institución que realizó el concurso: Ministerio de Agricultura

Concurso No.: 0001058

Modalidad de Concurso: Externo

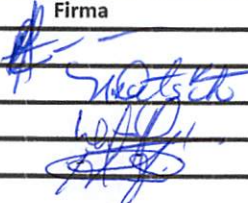
Cargo Concursado: Analista de Calidad en la Gestión

Fecha: 28-07-2023

**FASES A EVALUAR**

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (Valor 60)	Cuestionario de personalidad (Valor 0)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001058-0008	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
2	0001058-0009	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	23.1	75.1	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001058-0015	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	2.8		No superó la Evaluación de Competencias
4	0001058-0017	N/A	10	46	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
5	0001058-0027	N/A	10	58	Incluido(a)	N/A	2.8		No superó la Evaluación de Competencias
6	0001058-0029	N/A	10	47	Incluido(a)	N/A	23.55	80.55	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001058-0048	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
8	0001058-0051	N/A	10	44	Incluido(a)	N/A	12		No superó la Evaluación de Competencias
9	0001058-0054	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
10	0001058-0090	N/A	10	47	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
11	0001058-0099	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
12	0001058-0101	N/A	10	49	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
13	0001058-0104	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
14	0001058-0119	N/A	10	46	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
15	0001058-0149	N/A	10	49	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
16	0001058-0167	N/A	10	44	Incluido(a)	N/A	22.35	76.35	Superó la Evaluación de Competencias
17	0001058-0175	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	5.6		No superó la Evaluación de Competencias
18	0001058-0176	N/A	10	46	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
19	0001058-0185	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
20	0001058-0229	N/A	10	47	Incluido(a)	N/A	14.3		No superó la Evaluación de Competencias
21	0001058-0233	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	22.35	74.35	Superó la Evaluación de Competencias

**DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO**

Firma	Nombres	Institución que representa
	Michelle Román	Ministerio de Agricultura
	Nadia Dietsch	Ministerio de Agricultura
	Helen Gonsoum	Ministerio de Agricultura
	Helen V. Feliz	Ministerio de Agricultura

Fecha de Reunión:



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

CONSTANCIA, para uso en los casos de REVISIÓN, solicitada y ofrecida en las distintas fases del proceso de concurso, atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, e-informado en las Bases del Concurso.


Institución:	Ministerio de Agricultura
Concurso No.:	0001058
Modalidad:	Virtual
Cargo Concursado:	Analista de Calidad en la Gestión
Código Candidato No:	0001058-0099
Fase revisada:	Fase III
Fecha revisión:	25 de agosto de 2023

**Conclusiones:**


En virtud de que el candidato solicitó revisión en el plazo establecido conforme a las bases del concurso, se convocó para conocer su solicitud en presencia del jurado, pero el candidato declinó su solicitud de revisión mediante correo electrónico. Esto sirve como base para transparentar este proceso de revisión, se determinó que la calificación obtenida por el candidato **Leidy Laura Liariano Arambales**, código No.0001058-0099, antes y después de la revisión, la calificación se mantiene igual, sin variación (4.20 puntos), debido a que se requiere un mínimo de 21 puntos para pasar a la siguiente fase.

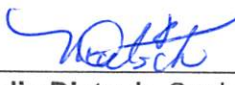
Mantiene puntuación Si ( X )	Rectifica puntuación Si ( )
Puntuación Anterior: ( )	Nueva puntuación: ( )

**Jurado de Concurso**

  
\_\_\_\_\_  
**Michell Román**, representante de la  
Máxima Autoridad

  
\_\_\_\_\_  
**Herlim A. García P.**, Suplente de la  
la Directora de Recursos Humanos

  
\_\_\_\_\_  
**Helen Feliz**, Suplente del  
Supervisor inmediato de la vacante

  
\_\_\_\_\_  
**Nadia Dietsch**, Suplente del Representante  
de la Asociación de Servidores Públicos

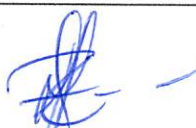


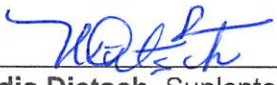

  
\_\_\_\_\_  
**Guadalupe Sosa**  
Representante del Ministerio de Administración  
Pública (MAP)

Conforme con los resultados de la revisión	Si ( )	No ( )
--	--------	--------

\_\_\_\_\_  
**Firma Candidato**



**AGRICULTURA**

<b>CONSTANCIA</b> , para uso en los casos de <b>REVISIÓN</b> , solicitada y ofrecida en las distintas fases del proceso de concurso, atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, e informado en las Bases del Concurso.	
<b>Institución:</b>	Ministerio de Agricultura
<b>Concurso No.:</b>	0001058
<b>Modalidad:</b>	Virtual
<b>Cargo Concursado:</b>	Analista de Calidad en la Gestión
<b>Código Candidato No:</b>	0001058-0051
<b>Fase revisada:</b>	Fase III
<b>Fecha revisión:</b>	25 de agosto de 2023
<b>Conclusiones:</b>	
En virtud de que el candidato solicitó revisión en el plazo establecido conforme a las bases del concurso, se convocó para conocer su solicitud en presencia del jurado, pero el candidato declinó su solicitud de revisión mediante correo electrónico. Esto sirve como base para transparentar este proceso de revisión, se determinó que la calificación obtenida por el candidato <b>Carolina Custodio Amparo</b> , código No. <b>0001058-0051</b> , antes y después de la revisión, la calificación se mantiene igual, sin variación (12 puntos), debido a que se requiere un mínimo de 21 puntos para pasar a la siguiente fase.	
<b>Mantiene puntuación Si ( X )</b>	<b>Rectifica puntuación Si ( )</b>
<b>Puntuación Anterior: ( )</b>	<b>Nueva puntuación: ( )</b>
<b>Jurado de Concurso</b>	
 <hr/> <b>Michell Román</b> , representante de la Máxima Autoridad	 <hr/> <b>Herlin A. García P.</b> , Suplente de la la Directora de Recursos Humanos
 <hr/> <b>Helen Feliz</b> , Suplente del Supervisor inmediato de la vacante	 <hr/> <b>Nadia Dietsch</b> , Suplente del Representante de la Asociación de Servidores Públicos
 <hr/> <b>Guadalupe Sosa</b> Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)	
<b>Conforme con los resultados de la revisión</b>	<b>Si ( )      No ( )</b>
<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> <b>Firma Candidato</b>	